

Artículo de investigación científica y tecnológica

Cómo citar: Paiz-Malespín, G., Jirón-Gutiérrez, M., & Gutiérrez-Soza, N. (2024). Resignificando el modelo educativo de la universidad comunitaria e intercultural URACCAN. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 12(1), 1-14. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11628745>

Recibido: 31/08/2023

Aceptado: 31/05/2024

Publicado: 14/06/2024

Autor para correspondencia:

gretta.paiz@uraccan.edu.ni

Conflicto de intereses: los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Gretta Paiz-Malespín ¹

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
<https://orcid.org/0000-0002-6036-6122> 
gretta.paiz@uraccan.edu.ni
Nicaragua

Marbella Jirón-Gutiérrez ²

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense recinto Bluefields
<https://orcid.org/0000-0003-2953-4244> 
marbella.jiron@uraccan.edu.ni
Nicaragua

Neidy Gutiérrez-Soza ²

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
<https://orcid.org/0000-0002-1276-074X> 
neidy.gutierrez@uraccan.edu.ni
Nicaragua

Resignificando el modelo educativo de la universidad comunitaria e intercultural URACCAN

Resignifying the Educational Model of the Community and Intercultural University URACCAN

Ressignificando o modelo educativo da universidade comunitária e intercultural URACCAN

Resumen

Introducción: el artículo analiza el proceso de construcción y resignificación del modelo educativo de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. **Objetivo:** conducir a mejoras en la calidad y la gestión institucional intercultural. **Método:** los aspectos discutidos se desprenden de una amplia consulta y discurre cualitativamente entre el interaccionismo simbólico, la revisión documental, entrevistas de profundidad, grupos de discusión y la observación. **Resultados:** actoras/es institucionales, reconocen en este proyecto, una herramienta de gestión curricular que responde rigurosamente a iniciativas y estrategias de formación científico-técnico integrador de conocimientos, saberes, haceres, prácticas, espiritualidad, cosmovisión y ciudadanía interculturales de género y generacional. **Conclusión:** es un modelo que sostiene procesos de aprendizajes para la construcción de sociedades que aportan al desarrollo con identidad y el buen vivir de los pueblos.

Palabras clave: modelo educativo, implicación, paradigma, aprendizaje

Abstract

Introduction: the article reviews the process of construction and implication of the educational model at the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast. **Objective:** to improve quality and intercultural institutional management. **Method:** the aspects discussed are the result of extensive consultation and show quality between symbolic engagement, documentary review, thorough interviews, debate groups and observation. **Results:** institutional agents recognize a curriculum management mechanism that responds rigorously to initiatives and strategies of inclusive scientific-technical training knowledge, skills, practices, righteousness, worldview and intercultural, generational citizenship. **Conclusion:** it is a model that supports learning processes for the erection of societies that contribute to development regarding identity and the wellbeing of the people.



Keywords: educational model, implication, paradigm, learning

Resumo

Introdução: o artigo analisa o processo de construção e ressignificação do modelo educativo da Universidade das Regiões Autônomas da Costa Caribenha Nicaraguense (URACCAN). **Objetivo:** conduzir melhorias na qualidade e na gestão institucional intercultural. **Método:** os aspectos discutidos resultam de uma ampla consulta e se apresentam qualitativamente entre o interacionismo simbólico, a revisão documental, entrevistas para aprofundamento, grupos de discussão e observação. **Resultados:** os atores institucionais reconhecem nesse projeto uma ferramenta de gestão curricular que responde rigorosamente às iniciativas e estratégias de formação científico-técnico integrador de conhecimentos, saberes, fazeres, práticas, espiritualidade, cosmovisão e cidadanias interculturais de gênero e geracional. **Conclusão:** trata-se de um modelo que sustenta processos de aprendizagens para a construção de sociedades que contribuem para o desenvolvimento com identidade e vida digna para as pessoas.

Palavras-chave: modelo educativo, ressignificação, paradigma, aprendizagens

Introducción

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN): Un Paradigma Intercultural en Abya Yala, comprometida con el desarrollo de la nación, en octubre del 2023 URACCAN arribó a sus 29 años caminando la senda de la interculturalidad en América Latina, acompañando de manera sostenida una formación de aprendizajes que responde a demandas históricas de acceso a Educación Superior con pertinencia y calidad, revirtiendo la fuga de cerebros, mejorando condiciones de vida de la gente, luchando contra el racismo institucionalizado, la exclusión social, la marginación y la extrema pobreza, herencia de los desaparecidos gobiernos neoliberales.

A este esfuerzo se sumaron actores que consiguieron posicionar a URACCAN como un paradigma educativo reconocido en América Latina por su significativa contribución al desarrollo con identidad de los pueblos. Parafraseando a Saballos (2016), el desarrollo con identidad evoca un ejercicio de autonomía política y un desarrollo económico, social y cultural, en alusión a un sistema reivindicativo de aspiraciones y planes de vida que conllevan significativamente a la participación. En el contexto de la Costa Caribe de Nicaragua, este desarrollo “otro”, “situado” e “influyente”, concuerda con un modelo educativo que apunta a la sostenibilidad de la vida.

Como lo explica Paiz-Malespín (2018), URACCAN es un referente importante de la interculturalidad en el país, y más allá de él. De acuerdo con esta autora, la universidad comunitaria intercultural que nació con pocos recursos económicos, pero con un gran capital humano, representa los sueños y los anhelos de gente humilde de llegar a la universidad, formarse y graduarse, dejando claro, cómo se expresa el modelo institucional.

Para URACCAN, el Modelo Educativo se entiende como:

(...) el referente institucional que expresa el conjunto de valores, principios y políticas que orientan la práctica educativa de las Comunidades de Aprendizaje, en él se plasman las concepciones e la Educación Superior Intercultural para el fortalecimiento de la autonomía, las ciudadanía interculturales de género y el buen vivir de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas del Gran Caribe y Abya Yala (URACCAN 2023b, p.4).

Consecuentemente, es un modelo que pone al centro de todos sus procesos formativos al ser humano, la familia y la comunidad en alusión a una práctica pedagógica integral, intercultural y humanista (CNU/CNEA, 2022). Enfatiza en la consolidación y fortalecimiento de valores humanos, en el conocimiento intergeneracional, intercultural, inter epistémico, multidisciplinario, inclusivo e integral (Guillén y Flores, 2024). Pensarlo de este modo, es situar la universidad “como un entorno académico científico e intelectual de crucial importancia” (Carballo et al., 2021, p.128), y una “educación acompañando procesos de formación comprometidos con el bienestar, el buen vivir y el bien común” (Vanegas, 2022, p.25).

Desde el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, el modelo educativo plantea una representación teórica y filosófica que sirve de referente a una institución educativa, en este caso particular, a URACCAN. Por consiguiente, son modelos que consiguen establecer reglas del juego de las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje (CNEA, 2020).

Desde Castillo (2023), este debe ser un modelo que redireccione hacia mejoras pedagógicas transformadoras, rechazando de cualquier modo, el pensamiento conservador colonial. Esta postura, lleva a estimar los saberes ancestrales y aprendizajes en el tejido educativo como espacio y acción revitalizante de los conocimientos (Sanipatin, 2023; Iriás, 2022).

Desde Ruiz y López (2023), URACCAN representa avances educativos significativos sustentado en sus prácticas educativas que parten del contexto, realidad vivida y la cosmovisión de la gente. Explicado desde Trujillo et al. (2019), este sería un modelo comprometido con los procesos de enseñanza y aprendizaje en la construcción de nuevos conocimientos impregnados por la sabiduría y cosmovisión de los pueblos.

La senda del proceso de acreditación institucional

URACCAN, en el 2020 y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 704: “Ley creadora del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación y reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación”, (La Gaceta, Diario Oficial No.172, 2011), estableció como líneas de prioridad avanzar hacia la calidad y pertinencia exigida por el CNEA en la matriz de verificación que contemplaba lo siguiente: (Robleto, 2020a, p.20)

- Obligación mínima #1: Contar con un plan de desarrollo estratégico y los mecanismos necesarios de evaluación, planificación y seguimiento.
- Obligación mínima #2: Ofrecer al menos cuatro carreras profesionales.
- Obligación mínima #3: Disponer de planes de estudio y programas de asignaturas adecuados, actualizados al menos una vez en el término de duración de las carreras.
- Obligación mínima #4: Los docentes deberán poseer como mínimo el grado académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparten.
- Obligación mínima #5: Realizar o mantener, por lo menos, un proyecto de investigación relevante por año, en las áreas que se ofrecen.
- Obligación mínima #6: Disponer de la adecuada infraestructura física, biblioteca, laboratorios, campos de experimentación, centros de prácticas apropiados, y demás recursos de apoyo necesarios en la actividad docente, de investigación y administrativas, que garanticen el cumplimiento de sus fines.
- Obligación mínima #7: Disponer de los reglamentos necesarios para regular los procesos académicos.

- Obligación mínima #8: Contar en la planta docente con al menos un diez por ciento de docentes tiempo completo, distribuidos en las áreas ofertadas.
- Obligación mínima #9: Asegurar el personal académico y administrativo necesario para las labores de gestión, servicios y apoyo a las actividades académicas.

En agosto del 2021 URACCAN presentó el Informe de Autoverificación Institucional orientado por el CNEA, para posteriormente recibir a los pares verificadores externos quienes brindaron sus valoraciones y conclusiones por mínimos de calidad (La Gaceta, Diario Oficial No.199, 2021; CNEA, 2021), permitiendo desarrollar el Plan de Mejora para el Periodo 2022-2023 (URACCAN 2021b; URACCAN, 2023a). Una de las recomendaciones de este plan, está orientado al diseño del modelo educativo institucional y el modelo curricular por competencias (URACCAN, 2023b).

Este fue un proceso institucional que tuvo como contexto planteado los siguientes criterios: (i) el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), sus impactos y resultados; (ii) diálogos concertados sobre el pensamiento estratégico que integró la construcción del nuevo Plan Intercultural de Vida Institucional 2021-2030 (Puerta, citado por Robleto, 2020b).

Por razones de este estudio, se entiende el enfoque de calidad, “como transformación, considerando que se centra en una visión holística, respeto a la diversidad y el cambio como una constante de transformación desde los procesos de mejora continua en el ámbito institucional y de los programas académicos” (CNEA, 2021, p.30).

Desde lo planteado, este proceso se construyó tomando en cuenta la representación de la comunidad universitaria, autoridades, docentes, estudiantes, representaciones de centros e institutos, con quienes se compartieron y resignificaron conocimientos, desde una perspectiva axiológica, sociológica, pedagógica y psicológica que permita irradiar las acciones que garanticen el bien hacer de la formación, por tanto, desde este modelo, se definen los lineamientos para la implementación de su modelo curricular, académico y pedagógico.

Con esta lógica, el presente estudio, propone ideas, estrategias, percepciones que desde la comunidad universitaria aporta a la construcción de un Modelo Educativo congruente con el marco filosófico y el estatus de universidad comunitaria intercultural y revolucionaria, aportando de este modo al desarrollo pleno de la nación.

Materiales y métodos

El estudio fue cualitativo, como una garantía del rigor científico, por la posibilidad de aprehender desde las palabras de informantes claves, su propia cosmovisión, interpretación y el contexto del fenómeno estudiado (Espinoza, 2020; Piza et al., 2019). En definitiva, es un estudio que ha privilegiado los significados y representaciones que los sectores consultados fueron construyendo sobre el imaginario colectivo (Sánchez, 2019). El enfoque teórico metodológico utilizado fue el interaccionismo simbólico (Blumer, 1982), asegurando un proceso de

resignificación del modelo educativo (URACCAN, 2023b), evocado desde la capacidad de acción, interpretación, y desde el pensamiento aprehendido en el diálogo de quienes participaron en la consulta (Gadea 2018). Desde el interaccionismo planteado por García y Flores (2021) este estudio, se detuvo en el comportamiento social que tiene la comunidad educativa de URACCAN respecto a los procesos de significación desde el que interpretan la realidad, lo que llevaría a delinear un Modelo coherente y consistente a realidades pluriculturales y plurilingües (Rossman, 2019). El ejercicio de socialización llevó a las/los involucrados a gestionar el modelo desde las necesidades y el contexto (Flores, 2023).

Como principales técnicas, el estudio se apoyó en la revisión documental, entrevistas de profundidad, grupos de discusión y observación que aseguró la participación de actores institucionales en URACCAN (Las Minas, Bilwi, Nueva Guinea y Bluefields).

En relación a los grupos seleccionados, se tomó en cuenta la representación de la comunidad universitaria, autoridades, docentes y estudiantes. Los principales criterios de inclusión para docentes y estudiantes fueron: i) Tiempo de contratación (antigüedad); ii) Nivel académico (estudiantes finalistas); iii) Representación étnica y de género; iv) Procedencia y carrera.

El procesamiento y análisis se realizó mediante matrices, las que permitieron identificar las pautas para la construcción del modelo educativo de la universidad comunitaria e intercultural.

Resultados y discusión

La resignificación del modelo educativo implica para este estudio la forma de reubicar o reorientar el sentido y el significado de la educación para los pueblos de la Costa Caribe, a partir de sus características, contextos y grupos sociales. Lo anterior, parte de las demandas sociales, aspiraciones y necesidades educativas de la población.

Un modelo educativo en la senda de la acreditación institucional

URACCAN ha avanzado de manera significativa a partir de la construcción de un modelo pedagógico diferente a otras universidades y respondiera a las propias particularidades de una universidad comunitaria intercultural. En este sentido, URACCAN, asume un enfoque socio-constructivista, desde una perspectiva epistemológica de aprender haciendo, en los procesos académicos, investigativos y de acompañamiento social y comunitario, fundamentado en una construcción colectiva a partir de vivencias cotidianas, en la que considera los saberes y prácticas de los pueblos en los aprendizajes de tal manera que vincula e integra lo científico con lo tradicional.

Asume metodologías colectivas, colaborativas en la construcción de conocimientos basadas en proyectos, problemas, resultados, orientado a la solución de problemas reales en un contexto comunitario, regional y nacional con una visión intercultural y de género. La generación de conocimiento en el enfoque intercultural, se concibe como un bien colectivo que ofrece beneficios sociales.

En 2004 se construye el Modelo Pedagógico, mismo que hace referencia al tipo de universidad que es URACCAN y a la función social que desempeña. Se sustentó como un modelo integrado que busca relacionar los conocimientos endógenos y exógenos. Así mismo, la integración de los sabios en los diferentes procesos educativos (URACCAN, 2004).

Posteriormente en el año 2016, se elabora el Proyecto Educativo Institucional en donde se bosqueja la concepción académica en comunidades aprendizaje como una función sustancial en el quehacer institucional. Se reafirma la vinculación del proceso de enseñanza-aprendizaje con los saberes, cosmovisión y espiritualidad de los pueblos y se define la articulación de comunidades de aprendizajes con otras funciones institucionales, principalmente con la Creación y Recreación de conocimientos, Gestión y comunicación, entre otras. Así mismo, La integración en estos procesos de sabios, sabias, líderes y lideresas.

En la actualidad URACCAN apuesta a un Modelo Educativo que lleve a la acreditación, la participación y al diálogo. Lo anterior, para lograr el posicionamiento de la universidad y sobre todo definir, ¿cómo se implementan y aseguran los procesos educativos?

En este sentido, uno de los desafíos actuales, es contar con un modelo curricular que asegure una práctica y enfoque curricular por competencias y no por objetivos, en alusión a planes, programas académicos pertinentes y congruentes desde la cosmovisión de los pueblos de la Costa Caribe Nicaragüense, y a formas de situar el saber desde la complejidad global y holística (García, 2019; Santaella, 2023).

A lo anterior, también se agrega que, en el año 2022, se actualizó el régimen jurídico de la universidad (La Gaceta, Diario Oficial 2022), dejando sin efecto su condición de ONG Sin Fines de Lucro con la que había sido inscrita ante el Ministerio de Gobernación en el año 1998 (La Gaceta, Diario Oficial 2023), reconociendo, por consiguiente, el carácter de Universidad Comunitaria e Intercultural de URACCAN, de conformidad al artículo 4 de la Ley No. 1114. Los Estatutos de URACCAN, en su Título I, Capítulo único (Artículo 1º) se refieren a esta nueva condición jurídica de esta casa de estudio, expresando lo siguiente:

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) es una institución de Educación Superior Comunitaria e Intercultural, pública; patrimonio material e inmaterial de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos costeños y otras comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y miembro pleno del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de conformidad con la Constitución Política de Nicaragua y las leyes del país. (URACCAN, 2022, p.6)

Lo establecido, también reafirma la misión de URACCAN de formar mujeres y hombres con conocimientos, saberes, actitudes humanistas y espíritu de emprendimiento innovador desde una perspectiva intercultural de género, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra para el desarrollo con identidad y el fortalecimiento de la Autonomía de los Pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua (Taisigüe, 2019).

Por su parte, el Plan Estratégico Intercultural de Vida Institucional PIVI 2021-2030, recoge y define la Visión de URACCAN como:

Somos la Universidad Comunitaria e Intercultural reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su liderazgo, legitimidad, calidad y pertinencia que desarrolla procesos desde la descolonización del pensamiento para el fortalecimiento de la autonomía, las ciudadanía interculturales de género y el buen vivir de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas del Caribe y Abya Yala (URACCAN, 2021a, p.11).

Conceptualización del Modelo Educativo desde URACCAN

Actores claves, quienes contribuyeron a la conceptualización del Modelo educativo, expresan que este es una herramienta de gestión que responde a procesos de formación científica técnica que integra los saberes, la espiritualidad y cosmovisiones de los pueblos. Asimismo, responde a la articulación de la comunidad educativa, los pueblos y el Estado al momento de construir ciudadanía interculturales de género y generacional.

Otro de los grupos consultado por este estudio, reconocen en el Modelo educativo de URACCAN, un instrumento relevante al momento de identificar las teorías, las prácticas y los paradigmas educativos que como institución se debe posicionar, teniendo en cuenta el contexto y las demandas establecidas por la sociedad.

Coherencia del modelo educativo con la visión, misión y filosofía institucional

Autoridades de la universidad consultados en el tema consideran que la misión y visión es coherente con la formación de profesionales procedentes de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, en un ejercicio comprometido que recrea el conocimiento y los saberes desde su cultura, cosmovisión, espiritualidad, formas de vida, sistema de producción, organización y la medicina tradicional ancestral.

Reconocen que es una visión y misión enfocada en la promoción y aseguramiento de una educación con calidad y pertinencia, revitalizadora y resignificante de valores sociales y culturales.

Actores claves de la educación superior intercultural en el Caribe de Nicaragua concuerdan que si bien URACCAN tiene claramente definidos sus principios y valores dentro de sus políticas educativas; hace falta operativizarlos y ponerlos en práctica, considerando que esto se convierte en material de estudio e investigación. Reconocen en la revitalización de los conocimientos, saberes y haceres, el camino a seguir en la preservación de la identidad cultural, la formación profesional, el desarrollo, la unidad, el crecimiento profesional y humano de calidad.

Estudiantes de programas de doctorados en URACCAN, por su parte, reconocen la presencia de principios en la labor institucional como: interculturalidad, educación propia con pertinencia académica, comunitaria y de servicios público, diálogo de saberes y haceres, aprendizaje desde la colectividad y complementariedad, creación y recreación de conocimientos saberes y prácticas,

Innovación y emprendimiento, y la perspectiva intercultural de género.

En razón de los principios, estos son relevantes y necesarios porque han contribuido al alcance de acciones dirigidas a dar respuestas a un modelo educativo que implica:

- ✓ Valoración del conocimiento previo del estudiante.
- ✓ Vinculación de la teoría-práctica, donde se integra el conocimiento endógeno con el exógeno.
- ✓ Integración del conocimiento ancestral (participación de sabios, sabias, líderes, lideresas, productores).
- ✓ Articulación de la comunidad de aprendizaje, con la extensión comunitaria y actores claves Instituciones, organizaciones comunales y territoriales (alianzas, convenios, cartas de atendimento).
- ✓ Importancia de contextualizar la formación estudiantil a las propias demandas de los pueblos asegurando profesionales competentes e integrales.
- ✓ Se retoman elementos de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- ✓ Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), como herramienta de apoyo indispensable al proceso educativo.
- ✓ Vinculación de la innovación en los procesos de aprendizajes, articulados con los centros de innovación y docencia.
- ✓ Procesos participativos para responder a la demanda de formación de los pueblos.
- ✓ Revitalización de elementos culturales de los pueblos (acompañamientos, diagnósticos, investigaciones, foros, conversatorios, entre otros).

La mirada de sectores consultados se centra en un modelo educativo, que contemple las siguientes características:

- ✓ Responde a las necesidades y problemáticas particulares de los pueblos.
- ✓ Promover la educación inclusiva con equidad y accesibilidad de los pueblos.
- ✓ Promover la educación inclusiva con equidad y accesibilidad de los pueblos.
- ✓ Contribuir a la creación y recreación de conocimientos, sabidurías y prácticas de los pueblos.
- ✓ Fortalecer la cosmovisión y espiritualidad de los pueblos.
- ✓ Promover el desarrollo con identidad y Buen Vivir de los Pueblos.

- ✓ Promover la construcción y fortalecimiento de ciudadanías interculturales de género y generacional.
- ✓ Articulación de comunidades de aprendizaje con Creación y Recreación de conocimientos, saberes y prácticas y acompañamiento comunitaria e internacionalidad.

Corrientes pedagógicas que debería posicionarse el modelo educativo de URACCAN

El modelo de Universidad Comunitaria Intercultural, está orientado hacia el estudio y enseñanza de los nuevos paradigmas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas en toda su diversidad.

La adquisición del conocimiento se fundamenta generalmente en vivencias cotidianas del sujeto. En el caso de los pueblos indígenas, la forma de producir conocimientos se sustenta en la experiencia de la vida y sabiduría ancestral. Por tal razón el conocimiento de los sabios, ancianos es importante rescatarlo, validarlo y compartirlo en las aulas de clases.

La afirmación anterior la validan los informantes al expresar que: “la formación educativa en URACCAN debe estar centrado en el estudiante, su cultura, cosmovisión, espiritualidad, respeto a las creencias y realidades de los pueblos, promoviendo el diálogo de saberes para una comunicación efectiva” (Comunicación Personal, 2023).

Así mismo la construcción del conocimiento debe partir de los conocimientos previos que tienen los estudiantes, de los conocimientos ancestrales, tomando en cuenta la cosmovisión de los pueblos, la diversidad cultural existente en las aulas de clases, enseñar de las experiencias propias de la vida y para la vida, promover los procesos de investigación y el trabajo desde la extensión comunitaria.

El modelo educativo de URACCAN está basado en el enfoque socio constructivista en el cual se plantea que el aprendizaje debe ser una construcción colectiva entre la universidad y la comunidad. En este enfoque se utilizan los proyectos, la solución de problemas, el aula inversa, el uso de competencias tecnológicas y la vinculación entre los saberes científicos y los ancestrales, como metodología.

La percepción pedagógica de URACCAN está basada en un enfoque constructivista, donde la construcción del aprendizaje desde el estudiante, con una formación reflexiva e inclusiva vinculando la docencia - investigación y extensión y los saberes y prácticas ancestrales, desde una perspectiva comunitaria intercultural.

Otro aporte relevante es que la educación en URACCAN debe estar centrada en el estudio de las sociedades, basadas en la lógica del respeto y la diversidad cultural de los pueblos. Debe ser primordial la integración de los valores, la construcción de ciudadanías interculturales, sociedades más justas que contribuyan al desarrollo de la región y del país con un enfoque innovador.

En cuanto al enfoque psicológico URACCAN debe contemplar lo siguiente:

- ✓ La formación debe promover la identidad de los pueblos y sus saberes.

✓ La educación debe estar enfocada en los programas de asignaturas y currículos de las diversas carreras, profundizando en las conductas y los procesos mentales de grupos sociales diversos (étnicos) con diversidad de cultura, con el fin de profundizar en los aprendizajes y en los métodos educativos para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades cognitivas.

✓ Priorizar abordajes con pertinencia desde la psicología, que reconozcan una educación abierta a los aprendizajes socioeducativos.

✓ Sostener la formación integral de los individuos en actitudes, las formas de interacción respetuosa y transparente que promuevan el crecimiento y el bienestar de la región y del país.

✓ Estimule su pensamiento mediante la observación, solución de problemas, por tanto, el aprendizaje debe de ser activo, cooperativo, participativo y personalizado.

En su mayoría docentes abordados consideran que el modelo educativo de URACCAN debe contemplar todas las posturas pedagógicas, ya que en la labor docente se toma en cuenta los aspectos de cada uno de ellos. Claro con mayor peso en el constructivista, enfocados en integrar las tecnologías y el modelo de innovar y emprender, tratando de responder a las necesidades del país, donde se visualicen estrategias que desarrollen el sentido crítico y proactivo, que se promueva la innovación y emprendimiento en las diferentes carreras, así como la creatividad, el uso y manejo de la plataforma virtual, más interactiva, hacer de las estrategias de enseñanza/aprendizajes procesos dinámicos y lúdicos, así como promover los procesos de investigación propios e interculturales desde el Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos (CCRISAC). (RUIICAY, 2018).

Docentes abordados por esta consulta que resignifica el Modelo Educativo Institucional, refieren lo siguiente:

- Que se debe ir trabajando en la parte curricular, que priorice los aprendizajes por competencias en armonía y articulación con todos los subsistemas educativos del país.
- Incentivar y preservar la interacción del ser humano con la madre naturaleza, reconociendo la importancia de la naturaleza como la vida misma, aprendizaje, conciencia ambiental, espiritualidad, identidad entre otras manifestaciones culturales y formas de vida que hay que respetar.
- Mantener los laboratorios naturales de URACCAN como espacios de aprendizajes y de convivencia con la Pachamama (Madre Tierra).
- De la evaluación, indican que esta debe ser considerada de manera holística, no solo debe regir competencias técnicas y profesionales, sino también competencias humanistas y valores éticos y morales.

Un Modelo Educativo que responda a las funciones planteadas en el plan intercultural de vida institucional 2022 -2031 (URACCAN, 2021a)

Actualmente existen barreras que han limitado alcanzar el cumplimiento de

los objetivos, indicadores y actividades establecidos en el Plan Intercultural de Vida Institucional para cada una de las funciones. Entre esas barreras que se menciona destacan las siguientes: (i) Trabajo aislado de una función con otra; (ii) Poca comunicación en las diferentes instancias educativas; (iii) Resistencia al cambio.

Del mismo modo, es un planteamiento que desafía avanzar hacia un modelo educativo que responda a las funciones del Plan Intercultural de Vida Institucional, que conlleve a promover la práctica de la articulación entre todas las funciones; la apropiación y aplicación de la filosofía institucional; el fortalecimiento de la identidad institucional; la cultura del bien hacer institucional; el diálogo franco y horizontal; involucramiento de todas las áreas en las actividades programadas; cambio de la cultura organizacional (actitudes y voluntades); contar con un modelo estructurado que responda al contexto del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2021), el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua, el Alto Wangki y Bocay (Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua, 2019); integración de normativa en los procesos sustantivos de la institución; capacitación y formación permanente del personal en la práctica intercultural; operativizar con acciones tangibles los saberes de los pueblos en los procesos educativos.

Conclusiones

El proceso de resignificación del modelo educativo admite que, si bien URACCAN tiene definidas sus prioridades, sus principios y valores dentro de sus políticas educativas; hace falta operativizarlos y ponerlos en práctica en un contexto en donde la educación comunitaria e intercultural es concebida como una restitución de derechos históricos.

Este estudio concluye reconociendo el valor que tienen los conocimientos, saberes, haceres y querer que poseen los pueblos en aras de un modelo educativo que reivindique prácticas pedagógicas tejidas desde docentes, como referentes de los procesos de aprendizaje y en donde se resignifique el conocimiento construido por estudiantes desde su propia cosmovisión y vivencias.

En definitiva, se deben procurar diálogos de saberes desde sendas de aprendizajes que aseguren el encuentro entre el mundo occidental y la sabiduría ancestral, asegurándose desde URACCAN, estrategias que lleven a compararse y compartirse en las aulas de clases y en los procesos de creación y recreación de los conocimientos, saberes y prácticas.

Referencias

- Blumer, H. (1982). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Hora.
- Castillo Castillo, M. (2023). Elementos epistemológicos para una reforma decolonial en el modelo educativo de la Universidad. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 6 (1), 135-144.
<https://doi.org/10.46954/revistages.v6i1.115>

- CNU/CNEA (2022). *Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030*. Editorial Consejo Nacional de Universidades, Nicaragua. <https://cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/01/Marco-Estrategico-de-la-Educacion-Superior-2022-2030.pdf>
- Carballo Ramos, E., Acevedo Mayedo, O., y Ruiz Gutiérrez, A. (2021). Tendencias actuales de la gestión de la calidad en las instituciones universitarias cubanas. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 9 (2), 127-141. <https://revistas.unica.cu/index.php/regu/article/view/1976>
- CNEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación). (2021/). Modelo de calidad de la Educación Superior Nicaragüense. <https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-07/Modelo%20de%20Calidad%20CNEA%20VF%20Digital%20190521.pdf>
- CNEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación). (2020). Manual de Verificación de las Obligaciones establecidas en el arto. 10 de la Ley 704. <https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/202107/Manual%20de%20Verificaci%C3%B3n%20de%20obligaciones%20VF.pdf>
- Espinoza Freire, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16 (75), 103-110. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000400103&script=sci_arttext
- Flores Solano, J. (2023). Diversidad y tejido social: una aproximación desde el interaccionismo simbólico. *Confines*, 19 (36), 24-48. <https://confines.tec.mx/index.php/confines/issue/view/38>
- Guillén Romero, H., y Flores López, W. (2023). Desafíos de una educación inclusiva en los procesos de formación de estudiantes universitarios de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN). *Revista Científica FAREM-Esteli*, 12 (48), 145-163. <https://camjol.info/index.php/FAREM/article/view/17527/21098>
- García Alcaraz, J., y Flores Palacios, F. (2021). Interaccionismo Simbólico y Teoría Feminista: Una aproximación psicosocial a los sistemas de significación y desigualdad. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 54 (), 74-110. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n54/1405-9436-laven-6-54-74.pdf>
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2021). *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*. [https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026(19Jul21).pdf)
- García Peralta, I. (2019). Interculturalización de la Educación Superior en Nicaragua: del pensamiento teórico a la realidad. *Revista Universitaria del Caribe*, 23 (2), 44-54. <https://revistas.uraccan.edu.ni/index.php/Caribe/article/view/685/2941>
- Gadea, C. (2018). El interaccionismo simbólico y sus vínculos con los estudios sobre cultura y poder en la contemporaneidad. *Revista Sociológica*, 33 (95). 39-

64. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n95/2007-8358-soc-33-95-39.pdf>

Irías Amaya, C. (2022). Apuntes para la construcción de referentes epistemológicos en la apuesta por el aprendizaje en Nicaragua. *Revista Índice*, 2 (4), 29-39. <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/103/88>

La Gaceta, Diario Oficial No.57. (28 de marzo 2023). *Acuerdo Ministerial No.07-2022-OSFL. Cancelación de Personería Jurídica como Organismo Sin Fines de Lucro de Dos Universidades, que pasan a ser Universidades Comunitarias Interculturales*. <https://www.lagaceta.gob.ni/la-gaceta-no-57-martes-28-de-marzo-de-2023/>

La Gaceta, Diario Oficial No.182. (29 septiembre 2022). *Ley No.1114. "Ley de Reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación y de Reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior*. <https://www.lagaceta.gob.ni/la-gaceta-n%C2%BA-182-jueves-29-de-septiembre-de-2022/>

La Gaceta, Diario Oficial No.199. (27 de octubre 2021). *Ley No.1087. Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No.704 Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación*. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/2021/10/g199.pdf>

La Gaceta, Diario Oficial No.172. (12 de septiembre 2011). *Ley No. 704. Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación*. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/2011/9/g172.pdf>

Paiz-Malespín, G. (2018). Políticas Interculturales de Comunicación. Una perspectiva construida desde URACCAN. *Revista Universitaria del Caribe*, 20 (1), 87-92. <https://doi.org/10.5377/ruc.v1i1.6778>

Ruiz, G. M. y López Villalobos, V. (2023). Educación Inclusiva, Educación para todos: La ruta de la NEM y el PTEO frente a las barreras para el aprendizaje y la participación. *Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 6 (13), 172-192. <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/RI/article/view/493>

Robleto, J. (2020a). URACCAN continúa trabajando en su nuevo Plan Estratégico y en el proceso de Acreditación: Comprometidos con el fortalecimiento institucional desde el trabajo conjunto. *URACCAN AL DIA*, 16 (2), 18-19. <https://revistas.uraccan.edu.ni/index.php/uraccanaldia/article/view/1080/4061>

Robleto, J. (2020b). Nuevo Plan Estratégico de URACCAN, proyectado para 10 años: "Plan Intercultural de Vida Institucional (PIVI 2021-2030)". *URACCAN AL DIA*, 16 (2), 20. <https://revistas.uraccan.edu.ni/index.php/uraccanaldia/article/view/1081/4062>

Rossmann Hooker, T. (2019). ¿Es posible la interculturalidad en contextos multiculturales o sólo es un concepto de moda? ¿Cómo se vive desde la

- educación superior? *Revista Universitaria del Caribe*, 23 (2), 7-13. <https://doi.org/10.5377/ruc.v23i2.8923>
- RUIICAY (2018). *CCRISAC (Cultivo y Crianzas de Sabidurías y Conocimientos)*. Red de Universidades Indígenas Interculturales de Abya Yala. Editorial de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).
- Sanipatin, Y. (2023). Los saberes ancestrales, como parte del modelo educativo actual en el Ecuador: Análisis. *LATAM: Revista Latina de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (2), 3772-3783. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/869/1155>
- Santaella Vallejo, A. (2023). La transdisciplinariedad educativa: análisis del marco conceptual, metodologías, contexto y medición. *Revista Iberoamericana de Educación*, 92 (1), 15-28. <https://doi.org/10.35362/rie9215747>
- Sánchez Flores, F. (2019). Fundamentos Epistemológicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13 (1), 102-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua (2019). Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, el Alto Wangki y Bocay 2019-2029. <https://www.marena.gob.ni/Enderedd/wp-content/uploads/2020/10/02-plan-desarrollo-estrategia-enderedd-costa-caribe-2019.pdf>
- Saballos, J. (2016). *La Universidad y la efectividad del Desarrollo Comunitario. Hacia un Modelo Integral de Promoción de la Apropiación Comunitaria en las Regiones Autónomas de Nicaragua*. [Tesis Doctoral. Bilbao]. <http://repositorio.uraccan.edu.ni/1262/1/Libro%20Universidad%20y%20Vin%20culacio%CC%81n%20Comunitaria%20%281%29.pdf>
- Taisigüe, A. (2019). Reflexión sobre el trabajo de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense como universidad comunitaria intercultural. *Revista Universitaria del Caribe*, 23 (2), 73-82. <https://doi.org/10.5377/ruc.v23i2.8933>
- Trujillo, C. A., Naranjo Toro, M., Lomas Tapia, R. y Merlo Rosas, M. (2019). *Investigación Cualitativa. Epistemología, Métodos Cualitativos, Ejemplos Prácticos, Entrevistas en Profundidad*. Editorial: Fundación Red Iberoamericana de Ciencia Naturaleza y Turismo. Chile.
- Piza Burgos, N., Amaiquema Marquez, F. y Beltrán Baquerizo, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15 (70), 455-459. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>
- URACCAN (2023a). *Informe Final Cumplimiento del Plan de Mejoras*. (Documento inédito). Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.
- URACCAN (2023b). *Modelo Educativo de URACCAN*. (Documento inédito). Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

URACCAN (2022). *Estatutos de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*.

URACCAN. Recuperado en: <https://www.uraccan.edu.ni/institucionalfile/estatutos-uraccan>

URACCAN (2021a). Plan Intercultural de Vida Institucional (PIVI 2021-2030). “Definiendo y concertando rutas para un futuro mejor”. (Documento inédito). Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

URACCAN (2021b). *Informe de Autoverificación de Obligaciones establecidas en Arto. 10 de la Ley 704*. (Documento inédito). Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

URACCAN (2004). *Modelo Pedagógico de URACCAN. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*. https://www.uraccan.edu.ni/sites/default/files/2020-09/modelo_pedagogico.pdf

Vanegas Guido, S. (2022). Educación para el desarrollo humano pleno: un proceso de evolución disruptiva. *Índice, Revista de Educación de Nicaragua*, 2 (4), 21-27. <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/104/89>

Sobre el autor principal

Gretta Paiz Malespín, de formación periodista, abogada y especialista en salud intercultural, es directora de postgrado y educación continua, y coordina académicamente el Programa de Doctorado en Estudios Interculturales de URACCAN. Investigadora docente que aporta al modelo de educación superior en Nicaragua a través de esta producción científica establecida con pensamiento crítico y desde una perspectiva intercultural de género.

Declaración de responsabilidad autoral

Gretta Paiz Malespín 1: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Recursos, software, Supervisión, Validación/ Verificación, Visualización, Redacción/ borrador original, y Redacción, revisión y edición.

Marbella Jirón-Gutiérrez 2: Supervisión, Validación/ Verificación, Visualización, Redacción/ borrador original, y Redacción, revisión y edición.

Neidy Gutiérrez-Soza 3: Metodología, Recursos, software, Supervisión, Validación/ Verificación, Visualización, Redacción/ borrador original, y Redacción, revisión y edición.

Financiación

Esta investigación se llevó a cabo mediante recursos propios.